

JOSE INES CHAVEZ FRENTE AL CONSTITUCIONALISMO EN MICHOACAN: LA CONTRARREVOLUCION EN LA HISTORIOGRAFIA REVOLUCIONARIA

Alejandro Pinet Plasencia

Durante las dos últimas décadas los historiadores de la Revolución han elaborado y discutido, desde diferentes puntos de vista, nuevas problemáticas acerca de ella. Un problema central en el debate ha sido la idea, hoy generalizada, de que la Revolución no fue un fenómeno homogéneo, sino una red inestable de movimientos de diferente naturaleza, comprensibles en la medida en que su análisis incorpore la dimensión regional. A esta certeza debemos obras que hoy son muy importantes sobre la Revolución en las regiones.

Pero hay una serie de rebeliones que se produjeron como reacciones o resistencias ante los movimientos revolucionarios y los cambios que trajeron consigo. Tal vez la más conocida es la cristiada de los años veinte, pero están también, entre otras, la de los soberanistas oaxaqueños, los finqueros chiapanecos y los chavistas michoacanos. Estallidos, todos ellos, que precedieron al movimiento cristero. En un primer momento, la historiografía tendió a incorporarlas, sin más, en el saco de una Contrarrevolución, escrita también con mayúscula, como si se quisiera hacer hincapié en su homogeneidad. En estudios más recientes, a partir de los trabajos de Alicia Olivera desde los años 1960 en adelante, continuando con los de Jean Meyer en los 1970 y llegando a nuestros días con autores como Antonio García de León, esta visión, que a veces era implícita, de la contrarrevolución monolítica se ha ido relativizando. Pero, al menos en nuestro medio, su desgaste obedece más a las conclusiones desarrolladas por los

autores ante la evidencia documental, referida siempre a casos concretos, que a la reflexión derivada del análisis historiográfico de las nociones y las imágenes de la Revolución y la Contrarrevolución.

En esta ocasión intentaré plantear el problema historiográfico de la contrarrevolución en el caso específico de la rebelión que dirigió en Michoacán, entre 1914 y 1918, José Inés Chávez García contra todo aquello que olera a carrancismo.

Sobre la historiografía del chavismo

Los primeros escritos que trataron como tema central la rebelión fueron elaborados desde fines de los cincuenta, generalmente por viejos combatientes constitucionalistas o bien por testigos de los hechos, en el último coletazo del periodo de los escritores que fueron protagonistas.¹ Para la mayor parte de ellos, José Inés y sus huestes representaban una revuelta monstruosa y criminal dirigida por un torvo personaje.²

Dentro de un marco interpretativo similar, Jesús Romero Flores apuntó que el origen de chavistas, cintoristas y altamiranistas estaba en los miles de soldados de Villa que, derrotados en el Bajío, se internaron en Michoacán como salteadores.³

¹ Sobre las diferentes etapas de la historiografía sobre la revolución, véase Alvaro Matute, "La Revolución mexicana y la escritura de su historia", en *Revista de la Universidad de México*, tomo XXXVI, número 9, enero de 1982, pp. 2-6.

² José Valdovinos Garza escribe en 1960: "Miles de hombres diseminados en el Estado, sin otro programa que el de satisfacer sus instintos primitivos, se paseaban a su gusto y sabor por todos los ámbitos del territorio michoacano sembrando el terror y la muerte. Y así como las cabezas de la Hidra mitológica renacían a medida que eran cortadas, el monstruo chavista también resurgía intacto después de cada revés, para reanudar al momento sus fechorías con mayor sana y con más refinada crueldad", José Valdovinos Garza, *Tres capítulos de política michoacana*. Ediciones Casa de Michoacán, México, 1960, p. 16. Esta visión, que autores como el mencionado retomaron de los testimonios literarios escritos desde fines de los años veinte, es acompañada por un relato en el que se busca un apego más cuidadoso a los hechos. Para algunos ejemplos de las obras literarias véase José Ruben Romero, *Desbandada*, Editorial Porrúa, México, 1936 y las piezas literarias de Luis Mora Tovar, Salvador Novo y otros en Alvaro Ochoa Serrano, *La violencia en Michoacán (Ahl viene Chávez García)*, Gobierno del Estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, Michoacán, 1990, pp. 187 y 189.

³ Jesús Romero Flores, *Historia de la Revolución en Michoacán*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964, p. 151, citado, no sin excepticismo, por Javier Garcidiego D., *Revolución constitucionalista y contrarrevolución (movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)*, tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, México, 1981, p. 39.



Esta visión, sin embargo, no fue característica exclusiva de los testigos de los acontecimientos. El historiador Luis González, desde una perspectiva más amplia, en la que caben la historia cotidiana y la de aquellos que no sólo vivieron sino también sufrieron la revolución, añadió en su conocida historia de San José de Gracia, un elemento en el origen de la violencia: a partir de 1915, en la región se produjo una gran sequía, que continuaba en 1917, año que es recordado como el del hambre.⁴ Así, la hambruna ocupaba una parte central en el origen del monstruo, cuyo “triple propósito de obtener botín, violar muchachas y prender fuego a las fincas” se hizo presente en San José en mayo de 1918. No paró allí la calamidad para los habitantes de San José de Gracia, pues inmediatamente después llegó la “gripa española”, llevándose a cientos, incluyendo a muchos rebeldes, entre los que estuvo el mismo Inés Chávez.⁵

Una interpretación diferente a la anterior, pero que pertenece todavía a la historiografía de los protagonistas, fue la que apareció a fines de los años cincuenta bajo la firma del profesor Camilo Targa, autor poco conocido y, al parecer, muy enterado acerca de los aspectos biográficos de Chávez que anteceden a su carrera como rebelde.⁶ Targa publicó

⁴ “Hubo entonces mucha mortandad de niños. Algunas familias sin chistar iban abandonando el pueblo. Otras, de las rancherías cercanas, se trasladaban al pueblo en busca de protección. Los que no podían abandonar sus labores campesines, despachaban a San José a sus mujeres e hijos. Ciertamente en el campo se podían mantener mejor, pero tenían que optar entre el hambre y la seguridad. Los ranchos se convirtieron en pasto de los bandoleros. La desmoralización y el hambre hablan atraído a muchos al terreno del robo y la violencia. Se formaron varias asociaciones de bandoleros que pelearon por su cuenta y riesgo”. Luis González y González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia, Michoacán*, primera edición 1968, El Colegio de México, México, 1979, p. 159.

⁵ *Ibidem*, pp. 158-166.

⁶ Resulta en José Inés una educación católica, aunque irregular en cuanto a la conducta de algunos de sus profesores, en el colegio de Erongaricuaro, entre 1888 y 1895, junto con los Roa, futuros compañeros de andanzas. Hay que notar, por otra parte, su relación constante con el ambiente artesanal: fue ayudante de ebanista y en 1903 trabajó como carpintero del Colegio Salesiano en Morelia, donde conoció al zapatero Luis Gutiérrez, otro de sus futuros compañeros; trabajó más tarde en un aserradero en Zacapu. Se trataría, en todo caso, de una población en constante desplazamiento geográfico, semiurbana, semirural. Habla, también, de su aprendizaje del manejo de las armas: artillería y sable en los cuerpos rurales federales, junto con Manuel Roa. Desarrollaron una gran habilidad, también, en el uso del machete. Chávez recibió instrucción del general José Refugio Velasco y el coronel Guillermo Rubio Navarrete. Véase de Camilo Targa la serie de artículos “La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Attila del sur” publicados en la revista *El legionario* durante los años 1958 y 1959, cuya numeración es irregular. Para mayor detalle consúltese la bibliografía al final del artículo.

una serie de artículos en la revista *El Legionario*, de la Legión de Honor Mexicana, en la que se difundían crónicas e historias militares. Escribe para desmentir a los autores “del clero político” que, deseosos de restar méritos a la Revolución, dice, ven en el chavismo un elemento pernicioso emanado de su seno. Chávez y los suyos son, por el contrario, hombres de la contrarrevolución. El Attila michoacano fue un

*asesino incondicional del clero católico, dotado de grandes cualidades militares dignas de mejor causa, [...] guiado y aconsejado por algunos sacerdotes de la mitra de Zamora.*⁷

Esta imagen del chavismo como rebelión proclerical, lo que es más bien distintivo de una visión faccional, no parece haber tenido continuidad en la historiografía del chavismo, como sí la tuvo en el caso de la cristiada. Es una visión que resulta algo anacrónica en los cincuenta. Pertenecía a un ambiente político que arranca en 1913-1914 y se continúa durante dos décadas.⁸

Años después, una vez que la historia de los chavistas comenzó a ser escrita por académicos, sobre todo a partir del ya citado libro de Luis González, comenzó a notarse un elemento religioso, aunque algo contradictorio, en el movimiento—sobre esto volveremos más adelante—, pero muy distante de un planteamiento que hiciera depender globalmente a los hombres de Chávez del clero, en el cuadro de la teoría de la conjura.

En un trabajo más reciente, cuyo autor es el ingeniero michoacano Roberto Galván López, se propone otra lectura de los sucesos. Después de una labor de investigación que incluyó entrevistas y revisión hemerográfica, Galván concluye que se trata de una rebelión sin plan político, en la que la única continuidad está dada en el anticarrancismo de Chávez y los suyos. Inés sembró el terror y su política estuvo guiada por la oposición decidida al constitucionalismo: protegió al clero y a los hacendados cuando los carrancistas los combatieron,

⁷ Targa, *op. cit.*, volumen VIII, número 88, p. 66.

⁸ Una descripción de este clima de enfrentamiento entre jacobinos y proclericales, en Charles Cumberland, *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, primera edición en inglés University of Texas Press 1972, primera edición en español 1975, FCE, México, 1980, pp. 198 y ss.

pero una vez que estos dejaron de lado sus ataques, según el escritor, Chávez dirigió los suyos contra el clero y los propietarios. Galván intenta matizar las condenas a Chávez subrayando, por una parte, el hecho de que el jefe rebelde respetó y protegió a los pobres que no le presentaban resistencia y, por la otra, insistiendo en el pasado maderista del rebelde. Por cierto, al final de su libro, transcribe el Plan de San Luis con el objeto de "resaltar la actuación del guerrillero", sin dar mayor explicación.⁹

Al rebasar los márgenes de la coyuntura local y de la trayectoria personal de Chávez, avanzando en el terreno de la historia social y política, la aún escasa y extrañamente tardía historiografía académica acerca de esta rebelión ha propuesto, a partir de los años ochenta, nuevas problemáticas y vías de análisis. Alicia Olivera, historiadora de la cristiada y su literatura así como de las tradiciones orales, explicó que el alzamiento era rebelde también frente a los esquemas y conceptos que comúnmente se manejaban entonces para dar cuenta de este tipo de movimientos. No hay mayor correspondencia, decía, entre el bandidaje social de Eric Hobsbawm, las rebeliones campesinas de Leticia Reina, ni el caciquismo y caudillismo desarrollados en México por Fernando Díaz Díaz, por una parte, y el chavismo por otra.¹⁰ Se trata de clasificaciones demasiado esquemáticas de las que habría que retomar algunos elementos, dejando de lado otros.¹¹ El chavismo dirigió sus acciones contra los ricos de la región, las empresas extranjeras y los centros urbanos, sobre todo allí donde se

le presentaba resistencia. En cuanto a sus seguidores, venían de sectores campesinos marginados "opuestos al sistema de la hacienda, o de las grandes concentraciones de tierra en manos de unos cuantos",¹² expresión que hoy habría que comprobar, pues no hay indicios de que los levantamientos locales hayan brotado contra la hacienda como "sistema".

Retomando el elemento religioso, Alicia Olivera, sugirió, más como intuición que como certeza, que Chávez, de haber sobrevivido, tal vez hubiera sido un cristero en los años veinte.¹³

Un año después del estudio de Alicia Olivera, Javier Garcíadiego, en una tesis sobre los diferentes movimientos "contrarrevolucionarios" durante el periodo carrancista, coincidía en la falta de concordancia del chavismo con algunos esquemas explicativos de las rebeliones rurales como el bandolerismo social de Hobsbawm.¹⁴ El autor hace una diferenciación entre las motivaciones políticas de los jefes y las socioeconómicas de sus seguidores. En cuanto a las primeras, es importante para el investigador la violenta oposición a ciertos aspectos de la revolución constitucionalista, así como a los militares y autoridades locales del carrancismo.¹⁵

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*, p. 110. Jean Meyer habla, en su vasto estudio sobre la cristiada de 1926-1929, publicado en 1973, de que cerca de una quinta parte de los oficiales de aquella rebelión, de los que se ha podido reconstruir la trayectoria, habían participado en el villismo, en el zapatismo o en las defensas sociales. Entre ellos estaban viejos chavistas como Simón Cortés, quien operó entonces en una franja que iba del centro sur michoacano al sur del estado de Guanajuato. Jean Meyer, *La cristiada*, primera edición 1973, cuarta edición corregida y aumentada, 1980, Siglo XXI Editores, México, volumen 3, pp. 93-94 y 103.

¹¹ No se apega al concepto hobsbawmiano de bandolero social en la medida en que no se trata, entre otras cosas, de un grupo pequeño con un jefe justiciero y heroico; coincide con el bandido social en que no constituye un movimiento de protesta social consciente ni muy organizado; y en que los pastores tienen un papel importante. En el caso del chavismo, muchos de ellos están entre los lugartenientes del jefe. Garcíadiego, *op. cit.*, pp. 76 y 93, nota 88.

¹² Una característica común de los movimientos "contrarrevolucionarios" del periodo era, para Garcíadiego, la reacción ante aquellas medidas que tenían que ver con las reformas legislativas que discultan los dirigentes durante el llamado periodo preconstitucional y que tomaron forma en la Constitución de 1917, entre los que están las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado, la tenencia de la tierra y la propiedad del subsuelo. *Ibidem*, pp. 10 y ss; Cumberland, *op. cit.*, pp. 198 y ss.

⁹ Roberto Galván López, *El verdadero Chávez García (el Gengís Khan michoacano)*, primera edición, [ed. ?], México, 1976.

¹⁰ Eric Hobsbawm, *Rebeliones primitivas*, Colección Ariel quinquenal 90, Ariel, Barcelona, 1974; Hobsbawm, *Bandidos*, Colección Ariel quinquenal 118, Ariel, Barcelona, 1976; Hobsbawm, "Bandolerismo social" en Henry A. Landsberger (Compilador), *Rebelión campesina y cambio social*, editorial Crítica Grijalbo, Barcelona, 1978, pp. 192-213; Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906, Siglo XXI Editores*, México, 1980; Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques*, El Colegio de México, México, 1972.

¹¹ Por ejemplo, como bandolero, "no fue, por lo menos según los que todavía lo recuerdan, el tipo de bandido generoso, o lo que Hobsbawm califica como Robin de los bosques, que roba al rico para dar al pobre"; pero sí luchó con armamento elemental reforzado con el conocimiento del terreno difícil e inaccesible y con una movilidad y una resistencia superior a sus perseguidores y sobre todo, eludiendo siempre el luchar en condiciones favorables al enemigo y con fuerzas concentradas frente a frente". Alicia Olivera, "José Inés Chávez García 'el indio'. ¿Bandido, revolucionario o guerrillero?", en *Jornadas de historia de occidente. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", Jiquilpan, Michoacán, 1980, p. 109.



El chavismo reflejaba, además, una defensa de la región ante un ejército y unas autoridades vistas como fuefeñas.¹⁶ Así, Garciadiego subraya la polarización entre los militares revolucionarios, muchos de ellos venidos del norte del país, y las poblaciones locales que se sentían agraviadas por los abusos de tropas conformadas la mayoría de las veces por soldados provenientes de regiones lejanas, como es el caso de los yaquis, que actuaron incluso en casos en que estaban bajo las órdenes de algunos militares michoacanos, como Lázaro Cárdenas. Los conflictos con la tropa constitucionalista fueron constantes y los sufrieron también los gobiernos locales, sobre todo las autoridades civiles. En lo que se refiere a los motivos socioeconómicos de los militantes chavistas, provenientes en su inmensa mayoría de sectores bajos de la sociedad rural, a diferencia de otras rebeliones del periodo,¹⁷ se menciona la intensa crisis económica en la que quedó el país después de cinco años de guerra civil, agravada por las sequías y el hambre. En estas condiciones, la oportunidad del saqueo y el pago —por irregular que fuera— en las filas del ejército chavista atraerán a muchos.

Por otra parte, Garciadiego abordó y desarrolló lo que en Alicia Oliveira se había planteado intuitivamente: la problemática religiosa del movimiento, expresada en hechos como la intermediación de los párrocos para salvar del saqueo a varias poblaciones y el ataque especialmente violento a una de las poblaciones con autoridades protestantes.¹⁸ Relacionó estas

¹⁶ Los chavistas mantuvieron buenas relaciones con algunas poblaciones rurales michoacanas, como Purépero y Jacona, mientras atacaban decididamente a las de mayor importancia, exceptuando la ciudad de Puruándiro, cabecera del distrito del que Inés, Roa y otros jefes eran originarios. Fueron particularmente violentos con algunas poblaciones importantes y, sobre todo, cuando se trataba de aquellas que no eran michoacanas, como Degollado, en Jalisco y Abasolo, en Guanajuato. Garciadiego, *op. cit.*, pp. 76-77 y 370-371.

¹⁷ Los otros movimientos "contrarrevolucionarios" tuvieron una participación clara de clases altas y medias: Peláez en el norte de Veracruz y sur de Tamaulipas, los finqueros de Chiapas, los soberanistas oaxaqueños, Félix Díaz en el centro de Veracruz y parte de Puebla y Almazán en Nuevo León. *Ibidem*, pp. 365-383.

¹⁸ Según un escrito de Diéguez dirigido a Carranza en enero de 1919, el pueblo que fue más atacado por los rebeldes, Paninducuaro, "era el único con autoridades municipales protestantes". A fines de 1917 y principios de 1918 se dio por otra parte —y sin relación, aparentemente, con el chavismo— un alzamiento dirigido por el arzobispo Orozco y Jiménez en la frontera de Jalisco y Michoacán. Se hicieron entonces referencias explícitas a la Constitución de 1917. *Ibidem*, p. 94, nota 98.

características con el auge inusitado del movimiento en 1917 y 1918, precisamente cuando entró en vigor la Constitución revolucionaria, vista por muchos sectores como antirreligiosa. Concluyó lo siguiente:

Si bien Chávez García no peleaba explícitamente por la Constitución de 1857 y contra su sustitución por la de 1917, a la que jamás se refirió, es factible que sus orígenes, su conducta y varios aspectos de su lucha hagan de ésta un antecedente del movimiento cristero.¹⁹

El historiador británico Alan Knight, en su vasta obra *The Mexican Revolution*, publicada en 1986, ofrece un punto de vista acerca de Inés Chávez y los suyos que resulta de interés por la diversidad de fuentes que consultó así como por una interpretación particular del movimiento que se distancia, en algunos aspectos, de las interpretaciones anteriores: para él, se trata, ante todo, del ejemplo más desarrollado del bandolerismo profesional, actividad que tuvo un gran auge entre 1915 y 1920 y que se distingue del bandolerismo social en el hecho de que no depende de una base social local para sostenerse y con la cual identificarse. Su actividad beneficia a la gavilla y su clientela, mientras perjudica la vida de la masa de habitantes. Son grupos armados autónomos que a menudo se convierten en mercenarios. Así, este bandolerismo "asocial" (social) no es una protesta velada sino un medio de vida, un negocio que surge en condiciones particularmente críticas (sequía, hambre, debilidad del control social propia del periodo).²⁰ Como tal, el chavismo es un fenómeno nuevo que agrupó, entre sus dirigentes, a expeones, pastores, algunos rancheros y sectores de clases bajas, fundamentalmente²¹ y que ejerce una violencia indiscriminada sobre víctimas procedentes de todos los grupos sociales.²²

¹⁹ *Ibidem*, pp. 80-81.

²⁰ Alan Knight, *The Mexican Revolution*, volumen II: *Counter-revolution and Reconstruction*, (Cambridge Latin American Studies, 54-55), Cambridge University Press, Cambridge, 1986, pp. 393-394.

²¹ Menciona sólo dos hacendados: los hermanos Landeros, de Jalisco. *Ibidem*, p. 399.

²² Si atacó a los ricos, anota, fue por necesidades prácticas y no por un sentido de injusticia social; no hay en el bandillaje de Chávez movilización de pobres contra ricos ni agrarismo. Otra característica fue que el reclutamiento se hizo sobre la base de jóvenes aptos para la guerra y dedicados a ella en tiempo completo, abandonando la alternancia entre trabajo en el campo y militancia en las gavillas, propia de muchas revueltas rurales. *Ibidem*, pp. 392-401.



Esta visión guarda una cierta relación con la del estudio monográfico más reciente sobre José Inés Chávez, elaborado por Alvaro Ochoa, historiador michoacano. Se trata de un ensayo que sirve de presentación a una rica documentación procedente de antiguas publicaciones y de archivos regionales y nacionales. En esta obra se enfoca la guerra regional también como un caso de bandolerismo social, aunque muy primitivo y que estableció alianzas con sectores de rancheros, pequeños propietarios, agraristas y pastores de Puruándiro. El autor señala que la relación de Chávez con el clero fue ambigua: si bien los sacerdotes por lo general intercedían ante los rebeldes, hubo casos en los que estuvieron entre las víctimas y algunos fueron ejecutados en 1917 y 1918, lo que puede estar relacionado, también, con diferentes actitudes y características de los clérigos, que podían ir del conciliador al rehén, del informante al delator.²³

Entre los aportes de Ochoa, podemos citar la documentación que habla de la formación por Jesús Cíntora, en 1916, de la "brigada Michoacán" del movimiento que apoyaba a Félix Díaz y su Ejército Reorganizador Nacional. En noviembre de ese año y durante el siguiente, 1917, entre los jefes incorporados por Cíntora y bajo sus órdenes estaba Inés Chávez. Esta alianza no implicaba para el rebelde, añade Ochoa, el abandono del villismo, pues ambos compartían la enemistad con el constitucionalismo. Tampoco implicaba el abastecimiento de recursos, debido a lo apartado de la sierra de Oaxaca.²⁴

Un balance provisional

Dos historiadores han asimilado el chavismo, aunque de forma diferente, a la contrarrevolución. Camilo Targa, desde la perspectiva de la denuncia apasionada por parte de un miembro del ejército constitucionalista: el clero como sector que conjura contra el nue-



vo régimen, enfrentando a sus incondicionales chavistas con él. Javier Garcíadiego, ya en la época de la historiografía académica, y con una mayor serenidad en el planteamiento, habla del chavismo como un ejemplo *sui generis* de la contrarrevolución. ¿Qué entiende por este último término? Es, dice, un fenómeno inherente a toda revolución, en el que sectores afectados por ella se unen para oponérsele, en un intento por preservar el antiguo régimen, bajo la dirección de la aristocracia, el clero y las cúpulas militares y obteniendo a menudo ayuda del extranjero.²⁵ En el caso mexicano, y durante el periodo carrancista, este tipo de movimientos se produjo como respuesta a las transformaciones impuestas por la legislación del constitucionalismo entre los años 1914 y 1916 que culminaron con la promulgación de la Constitución de 1917. Esto no implica, añade, que estos movimientos hayan sido similares; cada uno guardó características regionales particulares.²⁶

Una vez definida la contrarrevolución en estos términos, encuentra, sin embargo, que el chavismo es un movimiento de grandes y sorprendentes contrastes con las otras movilizaciones del periodo 1914-1918 que analiza bajo el mismo concepto: el bajo nivel social de los chavistas y la ínfima o nula participación de prominentes miembros de las élites regionales defendiendo intereses desarrollados durante el porfiriato; la

²³ Ochoa, *op. cit.*, p. 50.

²⁴ *Ibidem*, pp. 45-46. En 1969, John Womack se habla referido a Inés Chávez como uno de los jefes armados que "activa aunque diversamente" se habían relacionado con el felicismo. Alan Knight, argumentando su hipótesis sobre el bandolerismo profesional, habla rechazado, de forma un tanto gratuita, esa relación, calificándola de ociosa y sin mayor explicación. Son diversas reacciones ante un mismo problema: la inexistencia de un plan y de declaraciones públicas del chavismo. Cf. John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1985, p. 297; Knight, *op. cit.*, p. 400.

²⁵ Garcíadiego, *op. cit.*, p. 4. Véase también Garcíadiego, "La contrarrevolución y el constitucionalismo", en Enrique Florescano (coordinador), *Así fue la Revolución Mexicana*, CONAFE, México, 1985, volumen 5, pp. 919-931, en donde hace un análisis y una periodización de la contrarrevolución en México.

²⁶ Garcíadiego, *Revolución constitucionalista...*, pp. 365-366.



inusitada violencia sobre poblaciones no michoacanas, o bien, gobernadas por autoridades carrancistas, vistas como ateas; la tolerancia y apoyo en algunos poblados pequeños.

La extrañeza ante esta rebelión²⁷ lo lleva a preguntarse si Inés Chávez es un defensor de la región contra los incrédulos carrancistas o un luchador primitivo emparentado, aunque no reductible, al bandolerismo, pues se trata de una rebelión mucho más tumultuosa que la que protagonizan los bandidos.²⁸ Sin embargo, la evidencia de las mencionadas características no hace mella en su concepto de contrarrevolución, que se mantiene cojo, pero en pie, ya que el chavismo es "abiertamente clerical" y no tiene posturas agraristas.²⁹

Ante una extrañeza similar, algunos historiadores y sociólogos que han analizado en periodos recientes las diversas rebeliones que estallaron frente a las reformas impuestas por las revoluciones modernas, a partir de la Revolución francesa, han mostrado una creciente desconfianza ante la aplicación de conceptos como el de contrarrevolución a estas rebeliones. Esta noción fue elaborada por el pensamiento político liberal del siglo XIX frente al monarquismo, con el que se enfrentó durante casi todo el siglo, y permeó a la historiografía de las rebeliones regionalistas y católicas como *la Vendée* (1793-1796). La consecuencia

²⁷ El mismo apunta en las conclusiones que es el caso, entre los que analiza, "más difícil de explicar". *Ibidem*, p. 370.

²⁸ *Ibidem*, p. 371. Para 1985 esta misma extrañeza lo hace dudar seriamente de su propia interpretación: "contrarrevolucionarios o revolucionarios primitivos y oportunistas?". Véase García diego, "La contrarrevolución...", pp. 930 y ss.

²⁹ *Ibidem*, p. 931.

que traía consigo este enfoque fue que, frente a la evidencia de sublevaciones campesinas que se dirigían contra los *patriotas*, defensores de una Revolución con mayúscula que había liberado a los campesinos de las cargas feudales, *l'inexplicable Vendée*—expresión del convencionista francés Barère en 1793—no podía ser sino producto de un complot por parte de la nobleza o del clero para combatir a la Revolución manipulando a los campesinos.³⁰

Así, este tipo de movimientos expresan diversas formas de defensa, de resistencia a las medidas de las autoridades revolucionarias y sus agentes, pero sin lazos significativos con los grupos propiamente contrarrevolucionarios y con una *percepción* de la problemática que les planteaba la Revolución que se distanciaba mucho de la manejada por aquellos. Esta vertiente historiográfica desarrolló una problemática planteada fundamentalmente por Georges Lefebvre, sobre todo en lo que se refiere a la *autonomía* de la revolución campesina frente a la revolución aristocrática, a la burguesa y, finalmente, la popular en Francia, y aplicó esta "emancipación" de los movimientos campesinos de conjuntos mayores a estas extrañas rebeliones regionales (conjunto Revolución-Contrarrevolución).³¹

Son resistencias que en muchos casos, como el del Oeste francés, tuvieron expresión en periodos que rebasan la cronología revolucionaria; de ahí el interés en abordarlos desde la mira de una cronología más amplia o, mejor dicho, desde la elaboración de su propia cronología, diferenciada de la revolucionaria, propiamente dicha, que ejerce también su particular visión centralista.³²

Volviendo al caso de México, Jean Meyer concluyó, en su obra sobre la guerra cristera, que este fue un movimiento...

³⁰ Esta visión está presente en obras tan importantes como las de Charles-Louis Chassin, Celestin Port y André Siegfried, de fines del siglo pasado y principios del presente. Cf. Marcel Fauchaux, *L'insurrection vendéenne de 1793*, Imprimerie Nationale, Paris, 1964, pp. 23-43.

³¹ La lista de estudiosos es larga y de una extraordinaria riqueza e incluye, entre otros, a Jaques Godechot, Paul Bois, el sociólogo norteamericano Charles Tilly, François Lebrun y Roger Dupuy. Los dos últimos organizaron en 1985 un coloquio sobre las resistencias a la Revolución francesa. Cf. François Lebrun y Roger Dupuy, *Les résistances à la Révolution*, Imago, Paris, 1987.

³² Si atendemos a la cronología de la *chouannerie*, en la zona norte del Loire, veremos que va, no sin altibajos, de 1793-1794 hasta 1832. Cf. Roger Dupuy, "La Contre-Révolution sans masque", *L'histoire*, número 105, Paris, noviembre 1987, pp. 34-40 y Lebrun, *op. cit.*, pp. 469 y ss.

de reacción, de defensa contra lo que se ha convenido en llamar la Revolución, o sea el desenlace acelerado del proceso de modernización iniciado a fines del siglo XIX.³³

En ciertos aspectos de la política liberal, como la complicada relación de los sucesivos gobiernos mexicanos con la jerarquía eclesiástica y su grey, el autor se remonta a períodos anteriores haciendo hincapié en la serie de leyes de la Reforma y las reacciones que causaron en muchas partes del país. Un aspecto importante a este respecto está conformado por los levantamientos de los "religioneros", que brotaron entre 1874 y 1876, meses después de que el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada incorporara a la Constitución de 1857 las Leyes de Reforma, en el marco de una política de reactivación del anticlericalismo. Uno de los decretos imponía a los funcionarios, como en 1857, la obligación del juramento de la constitución. Las respuestas consistieron, como en 1857, en motines en algunas

³³ Meyer, *op. cit.*, volumen III, p. 319.



ciudades del centro y occidente del país y la rebelión religionera que abarcó amplias zonas de Michoacán, Jalisco, Querétaro y México.³⁴

Provisionalmente, entonces, podemos concluir que al rebasar el marco de la dualidad Revolución-Contrarrevolución en el análisis de las rebeliones enfocadas como tradicionalistas, la historiografía de las revoluciones modernas ha abierto nuevas vetas en la investigación que sugieren indagar acerca de estos movimientos en un contexto menos coyuntural, formado por las vicisitudes de la historia regional y la cronología que le es propia.

Por otra parte, la crítica de esa dualidad, componente fundamental del discurso revolucionario, nos lleva a la necesidad de investigar el proceso mismo de elaboración de la imagen de la contrarrevolución.

Bibliografía

- Cumberland, Charles, *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, primera edición en inglés University of Texas Press 1972, primera edición en español 1975, FCE, México, 1980.
- Díaz Díaz, Fernando, *Caudillos y Caciques*, El Colegio de México, México, 1972.
- Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, Editorial Porrúa, México, 1986, 11 tomos.
- Dupuy, Roger, "La Contre-Revolution Sans Masque", en *L'Histoire*, número 105, Paris, noviembre de 1987.
- Faucheaux, Marcel, *L'insurrection vendéenne de 1793*, Imprimerie Nationale, Paris, 1964.
- Galván López, Roberto, *El verdadero Chávez García (el Gengis Khan michoacano)*, primera edición, edición del autor, México, 1976.
- Garciadiego D., Javier, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución (movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)*, tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, México, 1981
- "La contrarrevolución y el constitucionalismo", en Enrique Florescano (coordinador), *Así fue la Revolución Mexicana*, CONAFE, México, 1985, volumen 5, pp. 919-931.
- González y González, Luis, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia, Michoacán*, primera edición 1968, El Colegio de México, México, 1979.
- Hobsbawm, Eric, *Rebeldes primitivos*, (colección Ariel quincenal 90), Ariel, Barcelona, 1974.
- Bandidos*, (colección Ariel quincenal 118), Ariel, Barcelona, 1976.
- Knight, Alan, *The Mexican Revolution*, volumen I: *Porfirians, Liberals and Peasants*; volumen II: *Counterrevolution and Reconstruction*, (Cambridge Latin American Studies, 54-55), Cambridge University Press, Cambridge, 1986.

³⁴ Entre los levantamientos michoacanos, está el que encabezaron Ignacio Ochoa y Eulogio Cárdenas, tío abuelo de Lázaro Cárdenas. Tomaron Sahuayo en enero de 1874. Reaccionaron, en un principio, ante lo que se vio como entrega del gobierno a los protestantes (hubo pastores asesinados), dirigiéndose posteriormente contra las autoridades. En 1875, proclamaron el Plan de Nuevo Urecho, que se pronunciaba contra la Constitución de 1857 (primera que estableció la tolerancia religiosa) y en defensa de la religión católica. El general Mariano Escobedo, quien fue enviado a batirlos, calculaba que los rebeldes eran, en Michoacán, alrededor de 5 mil a principios de 1876. La rebelión terminó una vez que el presidente Lerdo fue derrocado y los jefes tuxtepecanos se mostraron conciliadores con los "relingos". *Ibidem.*, volumen II, pp. 31-43; Ochoa, *op. cit.*, pp. 238-243; *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, Editorial Porrúa, México, 1986, t. I, p. 766.

Landsberger, Henry (compilador), *Rebelión campesina y cambio social*, editorial Crítica Grijalbo, 1978, pp. 192-213.

Lebrun, François y Roger Dupuy, *Les résistances à la Révolution*, Imago, Paris, 1987.

Matute, Alvaro, "La Revolución mexicana y la escritura de su historia", en *Revista de la Universidad de México*, tomo XXXVI, número 9, enero de 1982, pp. 2-6.

Meyer, Jean, *La cristiada*, primera edición 1973, cuarta edición corregida y aumentada, 1980, Siglo XXI Editores, México, 3 volúmenes.

Ochoa Serrano, Alvaro, *La violencia en Michoacán (Ahí viene Chávez García)*, Gobierno del Estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, Michoacán, 1990.

Olivera, Alicia, "José Inés Chávez García 'el indio'. ¿Bandido, revolucionario o guerrillero?", en *Jornadas de historia de occidente. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", Jiquilpan, Michoacán, 1980, pp.103-112.

Reina, Leticia, *Las relaciones campesinas en México. 1919-1906*, Siglo XXI Editores, México, 1980.

Romero, José Rubén, *Desbandada*, Editorial Porrúa, México, 1936.

Targa, Camilo, "La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Atila del Sur. Capítulo I", en *El Legionario*, tomo VIII, número 88, México, 15 de junio de 1958, pp. 66-71.

—"La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Atila del Sur. Capítulo II", en *El Legionario*, tomo VIII, número 89, México, 15 de julio de 1958, pp. 34-42.

—"La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Atila del Sur. Capítulo III", en *El Legionario*, tomo VIII, número 91, México, 15 de septiembre de 1958, pp. 62-66.

—"La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Atila del Sur. Capítulo IV", en *El Legionario*, tomo VIII, número 92, México, 15 de octubre de 1958, pp. 57-63.

—"La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Atila del Sur. Capítulo VII", en *El Legionario*, tomo IX, número 97, México, 31 de marzo de 1959, pp. 58-61.



—"La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Atila del Sur. Capítulo VIII", en *El Legionario*, tomo IX, número 99, México, 21 de mayo de 1959, pp. 41-45.

—"La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Atila del Sur. Capítulo VI", en *El Legionario*, tomo IX, número 100, México, 21 de junio de 1959, pp. 24-26.

—"La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Atila del Sur. Capítulo VII [sic]", en *El Legionario*, tomo IX, número 102, México, 31 de agosto de 1959, pp. 22-25

—"La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Atila del Sur. Capítulo I", en *El Legionario*, tomo IX, número 104, México, 31 de octubre de 1959, pp. 65-69.

—"El fusilamiento del general Martín Castrejón", en *El legionario*, tomo XII, número 123, México, 31 de mayo de 1961, pp. 73-77.

Valdovinos Garza, José, *Tres capítulos de política michoacana*, Ediciones Casa de Michoacán, México, 1960.

Womack, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1985.